



Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
C/ León Felipe nº 24
41230-Sevilla

RESOLUCION DE ALCALDIA 280/2026

Expediente: Convocatoria de selección en régimen de interinidad de una plaza de Técnico de Superior de Producción audiovisual y espectáculos.

En uso de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en base a lo dispuesto en el Art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

PRIMERO: Reunido el tribunal calificador, se ha emitido Acta por el que se solicita subsanación de solicitudes.

SEGUNDO: Acta del tribunal calificador.

Código Seguro De Verificación	9ay0mzKukSry3og4F9mLjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	14/10/2026 08:54:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ay0mzKukSry3og4F9mLjw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
C/ León Felipe nº 24
41230-Sevilla

ACTA

Reunido el Tribunal calificador de la Convocatoria para la selección de una plaza de TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS y conforme a lo requerido en la Convocatoria, se han advertido las siguientes deficiencias en las solicitudes presentadas.

Candidato/a	Documentación que debe subsanar
P.F.G.	No aporta título requerido.
A.E.M.G.	No aporta título requerido.
N.S.R.	No aporta título requerido. No aporta Anexo I
J.J.G.H.	No aporta título requerido. No aporta Anexo I. DNI. Proyecto.
D.M.P.S.	No aporta Anexo I.

Se propone a Alcaldía, por Resolución, la publicación en BOP de las deficiencias observadas en las solicitudes para su correcta valoración conforme a las Bases de la Convocatoria.

El tribunal calificador, a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	09/10/2026 10:59:58
Jose Angel Marquez Ochoa	Firmado	09/10/2026 10:59:26
Francisco Javier Falcon Gallardo	Firmado	09/10/2026 10:19:02
Maria Mar Macias Sanchez	Firmado	09/10/2026 10:16:06
Salud Navarro Palomo	Firmado	09/10/2026 10:12:32
Lidia Ruiz Galafate		
Observaciones	Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TikmNQB2YcAPPZulJtkoTg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

VENGO EN DISPONER:

Primero: Para la subsanación/aportación de documentos de las presentes solicitudes de los candidatos cuyas iniciales figuran en el Acta que contiene la presente Resolución, se otorga un plazo de CINCO días a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOP.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	14/10/2026 08:54:36
Jose Manuel Carballar Alfonso		
Observaciones	Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ay0mzKukSry3og4F9mLjw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Segundo: Publíquese la presente Resolución en BOP para su público conocimiento, Portal de Transparencia y WEB del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

En Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

Código Seguro De Verificación	9ay0mzKUKSry3og4F9mLjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	14/10/2026 08:54:36	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9ay0mzKUKSry3og4F9mLjw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

